

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIAGNOFARM S.A., CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DEL 2017.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 13 días del mes de Abril del año 2017, a las 08h40, en el auditorio del Centro Médico Meditrópoli ubicado en el 6to. Piso del Edificio Meditrópoli situado en la calle Mariana de Jesús y Avenida Occidental, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **DIAGNOFARM S.A.**, con la presencia de la señora María Alexandra Jarrín Rodríguez en su calidad de Gerente General y por lo tanto, representante legal de misma, la señora María Fernanda Cisneros Guerrero en su calidad de Presidente de la compañía, propietaria de 1600, y la señorita Licenciada Pilar Yanez Cacuango propietaria de 200 acciones y en representación de los accionistas, Marcia Regina Campos propietaria de 200 acciones, Oscar Arias Arellano propietario de 200 acciones, Alfonso Rivera Altamirano propietario de 200 acciones, Francisco Barahona Moncayo propietario de 200 acciones, Zelma Mantilla Figueroa propietaria de 200 acciones, Patricio Quiroga Berrios propietario de 200 acciones y del señor Santiago Viteri Rodríguez propietario de 2000 acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de US\$1,00 (Un dólar) cada una, y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado.

Ante la falta de un secretario de la compañía, actúa como secretaria Ad-Hoc la señora María Fernanda Cisneros Guerrero, Presidenta de la compañía.

La señora Gerente General dispone a la secretaria que se constate el quórum reglamentario y una vez constatado que se encuentra presente y representado el 52% del capital suscrito y pagado, elaborada la lista de asistentes, y que se encuentra presente el Dr. Antonio Donoso en calidad de Comisario Principal, procede a instalar la sesión para tratar los puntos del orden del día, contenidos en la convocatoria de fecha 5 de Abril del 2017, y que a continuación se transcribe:

### **CONVOCATORIA**

#### **A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DIAGNOFARM S.A.**

De conformidad con los Estatutos Sociales, la Ley de Compañías y su Reglamento se convoca a los accionistas de la compañía DIAGNOFARM S.A. y de manera especial y señalada al señor Antonio Donoso en su calidad de Comisario principal a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día jueves 13 de Abril del 2017 en el auditorio del Edificio Centro Médico Meditrópoli, ubicado en la Av. Mariana de Jesús y Occidental de la ciudad de Quito, a las 8:30 de la mañana, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

**1.- Informe de Gerencia General referente a los resultados financieros del año 2016 y aprobación del Estado de Resultados y Balance General del año 2016.**

**2.- Lectura y aprobación del informe del Comisario referente al Estado de Resultados y Balance General del año 2016.**

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad a lo establecido en el artículo quince del Estatuto Social de la compañía, para que se instale la Junta General de Accionistas en primera convocatoria se requerirá la presencia de por lo menos la mitad del capital pagado. Si no hubiera este quórum habrá una segunda convocatoria mediando cuando más treinta días de la fecha fijada para la primera reunión, no se podrá modificar el objeto de ésta y la Junta General se instalará con el número de accionistas presentes o que concurran, cuales quiera sea el capital que representen.

Se agradece puntualidad a la hora señalada en la presente convocatoria.

Atentamente,

**Fernanda Cisneros Guerrero**  
**PRESIDENTA**  
**DIAGNOFARM S.A.**

**Alexandra Jarrín Rodríguez**  
**GERENTE GENERAL**  
**DIAGNOFARM S.A.**

A continuación se solicita a la señora María Fernanda Cisneros Guerrero quien actúa como Secretaria de la Junta para que de lectura a la convocatoria y al orden día.

A continuación de esto, la Gerente General da inicio a la presentación de su informe relacionado a los resultados del año 2016, en ese momento pide la palabra el Dr. Antonio Donoso, Comisario Principal, quien indica que ante la lamentable asistencia de los accionistas y en virtud de haber conocido ya de antemano el informe de Gerencia y si los accionistas presentes así lo consideren se proceda a aprobar el informe de Gerencia, los Balances y el informe de Comisario pues no se considera necesario presentar los informes que ya todos los presentes conocen.

La Gerente General pregunta a los accionistas presentes si están de acuerdo con la moción presentada por el señor Comisario a lo cual contestaron que estaban de acuerdo por unanimidad.

Una vez aprobada la moción se procede a dar por terminada la sesión siendo las 8:50 horas.

Para constancia de lo expresado, firman los asistentes conjuntamente con la secretaria Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

  
MARIA FERNANDA CISNEROS G.  
PRESIDENTA - SECRETARIA AD-HOC  
Y ACCIONISTA

  
ALEXANDRA JARRÍN R.  
GERENTE GENERAL

  
LCDA. FABIOLA DEL PILAR YANEZ CACUANGO  
ACCIONISTA

  
LCDA. FABIOLA DEL PILAR YANEZ CACUANGO  
En representación del Dr. Francisco Barahona Moncayo  
ACCIONISTA

  
LCDA. FABIOLA DEL PILAR YANEZ CACUANGO  
En representación de la Sra. Zelma Mantilla Figueroa  
ACCIONISTA

  
LCDA. FABIOLA DEL PILAR YANEZ CACUANGO  
En representación del Dr. Alfonso Rivera Altamirano  
ACCIONISTA

  
LCDA. FABIOLA DEL PILAR YANEZ CACUANGO  
En representación del Dr. Oscar Arias Arellano  
ACCIONISTA



LCDA. FABIOLA DEL PILAR YANEZ CACUANGO  
En representación de la Sra. Marcia Regina Campos  
ACCIONISTA



LCDA. FABIOLA DEL PILAR YANEZ CACUANGO  
En representación del Dr. Patricio Quiroga Berrios  
ACCIONISTA



LCDA. FABIOLA DEL PILAR YANEZ CACUANGO  
En representación del Sr. Santiago Viteri Rodríguez  
ACCIONISTA